

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2022

Municipio PASO DE LOS TOROS

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2022

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.561.439	\$ 7.936.766	\$ 1.445.470	\$ 755.976	\$ 11.699.651
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Repavimentación con capa de rodadura asfáltica en las calles de Paso de los Toros 1.	\$ 0	\$ 7.936.766	\$ 0	\$ 0	\$ 7.936.766
Repavimentación con capa de rodadura asfáltica en las calles de Paso de los Toros 2.	\$ 0	\$ 0	\$ 1.445.470	\$ 755.976	\$ 2.201.446
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 7.936.766	\$ 1.445.470	\$ 755.976	\$ 10.138.212
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.561.439	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.561.439

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 7.936.766	\$ 2.381.030	\$ 5.555.736	\$ 3.968.383

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM					
Repavimentación con capa de rodadura asfáltica en las calles de Paso de los Toros 1.	\$ 7.936.766		\$ 0	\$ 7.936.766	\$ 7.936.766
Repavimentación con capa de rodadura asfáltica en las calles de Paso de los Toros 2.	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 7.936.766		\$ 0	\$ 7.936.766	\$ 7.936.766

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: PASO DE LOS TOROS

Nombre del proyecto

Repavimentación con capa de rodadura asfáltica en las calles de Paso de los Toros 1.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

En los últimos años se han efectuado trabajos de reparación y construcción de varias cuadras de calles en el Municipio. Sin embargo, dada la intensidad de las lluvias que se registran muchas veces en forma puntual y muy intensa, una gran cantidad de calles se han deteriorado. Además, el incremento del tráfico de vehículos que circulan en Paso de los Toros, debido a la instalación de la planta de UPM en Pueblo Centenario, ha contribuido a un degrado aún mayor.

Descripción del proyecto

Desde el Municipio de Paso de los Toros se realiza un monitoreo permanente de la situación de la infraestructura vial. Asimismo, el acondicionamiento de las calles es una de las líneas de trabajo prioritarias para el mismo. Luego del relevamiento realizado por parte de la Dirección de Obras del Municipio junto al Coordinador de Municipios de la IDT, se comprueba la necesidad de intervenir en varios puntos. Se realizarán trabajos de repavimentación con capa de rodadura asfáltica que permitirán el tránsito y dar una mayor durabilidad a las calles que actualmente se encuentran en un estado muy comprometido.

Objetivo general

Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Paso de los Toros, a través del mejoramiento de los servicios básicos de infraestructura.

Objetivos específicos

Incrementar en 9 cuadras la cantidad de calles pavimentadas y en buenas condiciones de la localidad.

Población beneficiaria

A través de este proyecto se verá beneficiada la población en general de la ciudad de Paso de los Toros. Según el censo realizado en 2011, la ciudad cuenta con una población de 13.232 habitantes distribuidos en 4587 hogares. Del total de la población del Municipio, el 98.9% vive en

zona urbana. A su vez, de acuerdo al estudio de impacto ambiental presentado por la empresa UPM, se está llegando al pico de mano de obra en etapa de construcción de la planta que alcanzará las 5000 personas aproximadamente, de las cuales el 40-50% se instalarán en la ciudad de Paso de los Toros.

Socios

El socio principal del proyecto será la Intendencia Departamental de Tacuarembó. La IDT brindará apoyo técnico para la formulación, actividades de seguimiento del proyecto por parte del Coordinador de Municipios y de la Dirección General de Obras de la IDT, en coordinación con la Dirección de Obras del Municipio de Paso de los Toros.

Localización geográfica

La ciudad de Paso de los Toros se ubica sobre la Ruta 5, al suroeste del departamento de Tacuarembó, en el margen Norte del Río Negro. Pertenecen a este Municipio las localidades de Chamberlain, Cardozo Grande y Rincón del Bonete.

Fecha inicio

01/01/2022

Fecha fin

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Augusto	Souza	Intendencia Departamental de Tacuarembó	augustosouza@tacuarembó.gub.uy	091098650	Coordinador de Municipios

Categorías

Caminería urbana y rural

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Repavimentación	Capa de rodadura asfáltica

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
--------	--------------	-----------	----------

1) Repavimentación	2022-04-01	2022-12-31	7936766
Área asociada			
Caminería Urbana			
Descripción	Capa de rodadura asfáltica		
Monto total del proyecto			7.936.766

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	7936766
Literal C	0
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	7.936.766
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 7.936.766
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 7.936.766
Inversión exigible 50%	\$ 7.936.766

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: PASO DE LOS TOROS

Nombre del proyecto

Repavimentación con capa de rodadura asfáltica en las calles de Paso de los Toros 2.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

En los últimos años se han efectuado trabajos de reparación y construcción de varias cuadras de calles en el Municipio. Sin embargo, dada la intensidad de las lluvias que se registran muchas veces en forma puntual y muy intensa, una gran cantidad de calles se han deteriorado. Además, el incremento del tráfico de vehículos que circulan en Paso de los Toros, debido a la instalación de la planta de UPM en Pueblo Centenario, ha contribuido a un degrado aún mayor

Descripción del proyecto

Desde el Municipio de Paso de los Toros se realiza un monitoreo permanente de la situación de la infraestructura vial. Asimismo, el acondicionamiento de las calles es una de las líneas de trabajo prioritarias para el mismo. Luego del relevamiento realizado por parte de los técnicos del Municipio junto al Coordinador de Municipios de la IDT, se comprueba la necesidad de intervenir en varios puntos. Se realizarán trabajos de repavimentación con capa de rodadura asfáltica que permitirán el tránsito y dar una mayor durabilidad a las calles que actualmente se encuentran en un estado muy comprometido.

Objetivo general

Mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Paso de los Toros, a través del mejoramiento de los servicios básicos de infraestructura.

Objetivos específicos

Incrementar en 3 cuadras la cantidad de calles pavimentadas y en buenas condiciones de la localidad.

Población beneficiaria

A través de este proyecto se verá beneficiada la población en general de la ciudad de Paso de los Toros. Según el censo realizado en 2011, la ciudad cuenta con una población de 13.232 habitantes distribuidos en 4587 hogares. Del total de la población del Municipio, el 98.9% vive en

zona urbana. A su vez, de acuerdo al estudio de impacto ambiental presentado por la empresa UPM, se está llegando al pico de mano de obra en etapa de construcción de la planta que alcanzará las 5000 personas aproximadamente, de las cuales el 40-50% se instalarán en la ciudad de Paso de los Toros

Socios

El socio principal del proyecto será la Intendencia Departamental de Tacuarembó. La IDT brindará apoyo técnico para la formulación, actividades de seguimiento del proyecto por parte del Coordinador de Municipios y de la Dirección General de Obras de la IDT, en coordinación con la Dirección de Obras del Municipio de Paso de los Toros.

Localización geográfica

La ciudad de Paso de los Toros se ubica sobre la Ruta 5, al suroeste del departamento de Tacuarembó, en el margen Norte del Río Negro. Pertenecen a este Municipio las localidades de Chamberlain, Cardozo Grande y Rincón del Bonete.

Fecha inicio

01/01/2022

Fecha fin

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Augusto	Souza	Intendencia Departamental de Tacuarembó	augustosouza@tacuarembó.gub.uy	091098650	Coordinador de Municipios

Categorías

Caminería urbana y rural

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Repavimentación	Capa de rodadura asfáltica

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
--------	--------------	-----------	----------

1) Repavimentación	2022-04-01	2022-12-31	2201446
Área asociada			
Camineria urbana			
Descripción	Capa de rodadura asfáltica		
Monto total del proyecto			2.201.446

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	1445470
Literal D	755976
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	2.201.446
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Tacuarembó, representada por el(la) Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerro, asistido por el(la) Secretario General Dr. José Omar Menéndez

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de PASO DE LOS TOROS, representado por Alcalde(sa) Irigoien Pardiñas Carlos Luis y los concejales Amarillo Méndez Gustavo, Alonso Ortiz Pedro Bernardo, Sánchez Duclos Rolando; Sánchez Laguna Walter Alberto, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el(los) siguientes proyectos conforme a los productos y actividades previstas.

El proyecto denominado "**Repavimentación con capa de rodadura asfáltica en las calles de Paso de los Toros 2.**", cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$2.201.446, que se prevé financiar con \$1.445.470 de recursos del literal C) del año y con \$755.976 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Augusto Souza representando a la Intendencia y Virginia Da Silva representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.